



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00226499- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora María Sol Aquiles a su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación en la Cátedra Entrevista Psicológica; y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos informa la situación de revista de la Profesora Aquiles, que no posee cargas patrimoniales y se sugiere se acepte la renuncia a partir del 01 de mayo de 2022 (último día trabajado: 30 de abril de 2022). En tal caso se solicita se ordene la liquidación y pago de diez (10) días de vacaciones anuales no gozadas 2022 y el proporcional del SAC primer semestre 2022, ambos conceptos proporcionales al tiempo trabajado.

Que la Dirección de Sumarios informa que la Profesora Aquiles no se encuentra sumariada, por lo que corresponde se acepte su renuncia.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora María Sol Aquiles (Legajo 52556) a su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Entrevista Psicológica, a partir del 01.05.22.

Artículo 2º: Ordenar la liquidación y pago a la Profesora María Sol Aquiles (Legajo 52556) de diez (10) días de vacaciones anuales 2022 y el proporcional del SAC primer semestre 2022, ambos conceptos proporcionales al tiempo trabajado.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

